



REQUISITOS PARA RENDIR LIBRE FISICA I, FISICA IA Y FSP

Para aprobar la asignatura como libre, el alumno deberá cumplir con los siguientes tres requisitos:

1. Primera Instancia: Aprobar un examen escrito de problemas de mecánica
2. Segunda Instancia: Realizar y aprobar una de las cinco experiencias de laboratorio.
3. Tercera y última Instancia: Aprobar un examen integrador con todos los contenidos de la asignatura.

1. Realizar un examen escrito de problemas de mecánica

El examen tendrá contenidos similares al de los parciales de los cursos regulares. Podrán ser problemas para resolver, preguntas, situaciones problemáticas que involucren conceptos físicos, o combinación de las anteriores.

Los temas abarcados por esta evaluación serán los mismos que los de los parciales de mecánica de la materia: Cinemática y dinámica del punto, trabajo y energía, sistemas de partículas, hidrodinámica y cuerpo rígido.

Tiempo estimado de resolución: 2,5 hs

2. Realizar una de las cinco experiencias de laboratorio.

El alumno deberá realizar en el laboratorio una de las 5 prácticas obligatorias (Teoría de la Medida, Movimiento Oscilatorio Armónico, Leyes de conservación, Resonancia, Difracción). La práctica será elegida por el docente y se la comunicará al alumno en el momento de la evaluación. El alumno desarrollará, en forma paralela con la práctica, un informe escrito el cual entregará al finalizar la experiencia.

Tiempo estimado: 2,5 hs

No se aceptan TPs aprobados con anterioridad.

3. Realizar un examen integrador teniendo en cuenta todos los contenidos de la asignatura a rendir

Este examen será similar al examen integrador tomado a los alumnos regulares y comprenderá todos los contenidos de la asignatura; los ya evaluados en el examen anterior más los de:

- ondas mecánicas (FSP),
- ondas mecánicas, óptica física y óptica geométrica (Física I y Física IA).

Este examen podrá tener problemas para resolver y preguntas teóricas y se priorizarán los aspectos conceptuales de la materia y su integración.

Tiempo estimado de resolución: 3 hs

Solo se podrá rendir la instancia siguiente si se aprobó la anterior. Quedará a criterio del docente, completar o no la evaluación con preguntas orales.

Fechas y horarios para rendir libre:

Las tres instancias se realizarán en las mismas fechas y horarios que las de los integradores.

La primera instancia comienza en la 3ra fecha de integrador de cada llamado, en caso de aprobar esa primera instancia, se continuará con las dos instancias restantes en la 4ta y 5ta fecha respectivamente.

Deberán presentarse 15 minutos antes del examen y consultar con los docentes organizadores cuál es el aula asignada para los libres.

¿Cómo proceder en caso de querer rendir libre Física I?

1. Enviar un mail al coordinador de la materia Dr. Eduardo Acosta fisica1fiuba@gmail.com para avisar que desean rendir libre al menos dos semanas antes de la tercera fecha de integradores (Ver las cinco fechas en la solapa "Integradores")
2. Para rendir la primera instancia de resolución de problemas, se deben inscribir como "**regulares**" a través del SIU Guaraní en la tercera fecha de integrador. (Tener en cuenta que **las inscripciones en el SIU se habilitan entre 10 y 7 días** antes de cada fecha)
3. Si aprobaron la primera instancia, deben volverse a inscribir en la fecha siguiente (4ta fecha) en el SIU para rendir la segunda instancia, que consiste en el trabajo práctico en el laboratorio e informe. Enviar dicha constancia por mail.
4. De la misma forma deben proceder si aprobaron la segunda instancia e inscribirse en la última fecha (5ta fecha) para rendir el integrador.

MUY IMPORTANTE: En todas las instancias deberán descargar y enviar por mail, con anterioridad a la fecha de examen, la constancia de inscripción que les suministra el SIU Guaraní. Asimismo, en las tres instancias, se debe indicar en el cuerpo del mail que van a rendir libre. fisica1fiuba@gmail.com